Gobierno de Canelones

Acta Nº026/23

Resolución Nº0142/23

J. Suárez, 28 de noviembre de 2023.-

VISTO: I) Los montos definidos desde OPP de cada literal para el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal destinados a integrar el POA 2024.

RESULTANDO: I) Que los proyectos incluidos en el POA pretenden dar respuestas a las principales demandas de los ciudadanos de nuestro Municipio.
II) Que a través de la implementación de estos se busca fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo local.
III) Que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. 7, numerales 2 y 3, Art. 13 numerales 2, 3, 5 y 6 de la Ley Nº19.272.

CONSIDERANDO: I) Que se hace necesario dictar acto administrativo correspondiente en el marco del POA 2024.

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

1)-APROBAR las descripciones planteadas en el POA 2024 de este Municipio y su presupuesto asignado de acuerdo a los montos de cada literal según el siguiente detalle;

Proyecto	**Monto**	**Fuente de Financiamiento**
Funcionamiento Integral del Municipio	$2.170.206	Literal B 10%
Consolidación barrial	$19.531.855	Lit. B 90%
Cooperativa de Podas y Mantenimiento de Espacios Públicos	$1.350.000	Lit. C
Aporte de material para mantenimiento de calles	$1.770.845	Lit. C
Plan Municipal de Veredas	$1.631.753	Lit. D
Total	**$26.454.659**	

2)-APROBAR los Compromisos de Gestión emergentes de los Literales C y D.
3)-Comuníquese la presente a la Dirección General de RR.FF., Contador General, Oficina de Planificación y Desarrollo, Sistema Financiero Municipios, y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
4)-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CONCEJAL JORGE BALLEMO

CONCEJALA DANIELA RUZZO

Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez